### Política turística y gobernanza en dos gobiernos locales. Un acercamiento teórico metodológico

### Tourism policy and governance in two local governments. A theoretical and methodological approach

**RESUMEN**

En las últimas décadas se han generado innovaciones en las formas de gobernar y en la política turística, emergiendo la gobernanza como un modelo que tiende a incorporar en la toma de decisiones a los sectores privado y social, este último tradicionalmente relegado de tal proceso. En México este nuevo modo de conducción gubernamental se asocia cada vez más con el turismo, el cual propicia relaciones entre actores y la creación de redes de cooperación. En este sentido, se ha reconocido que la mayoría de los modelos de sustentabilidad debe incluir la colaboración de los interesados. Este artículo explora en términos teórico-metodológicos las condiciones de gobernanza y su vínculo con la formación de políticas turísticas en Toluca y Metepec, dos municipios del Estado de México que a pesar de guardar características similares, en la realidad enfrentan una serie de diferencias en la implementación de acciones en la materia.

**Palabras clave**

Turismo, política, gobernanza, redes, municipio, sustentabilidad

**ABSTRACT**

In the past few decades innovations have been generated in the way of governing and tourism policy, with governance emerging as a model that tends to incorporate private and social sectors in decision-making, the latter traditionally relegated to such process. In Mexico this new way of government management is increasingly associated with tourism that encourage relationships between actors and the creation of cooperation networks. In this regard, it has been recognized that most of the models of sustainability should include the collaboration of skateholders. This article explores in theoretical and methodological terms the governance conditions and its link with the creation of tourism policies in Toluca and Metepec, two municipalities from the State of Mexico that despite being similar, in reality face great differences in the implementation of actions in this field.

**Key words**

Tourism, policy, governance, networks, municipality, sustainability

**Introducción**

Este artículo provee el soporte teórico-metodológico para el análisis de políticas turísticas en Toluca y Metepec, dos gobiernos locales del Estado de México con características propias que brindan escenarios particulares de interacción a los actores públicos, sociales y privados en la formación e implementación de estas líneas de acción. El propósito del artículo es contribuir al escasamente explorado vínculo entre este tipo de políticas y la gobernanza que se presenta como la base teórica que se complementa con los principales supuestos de la sustentabilidad; pues como señala Wesley y Pforr (210), la gobernanza para la sustentabilidad considera la asociación entre el turismo, el poder y la política en un proceso de desarrollo. La aproximación metodológica se fundamenta en las redes de política pública, que tampoco han sido abordadas de manera significativa para el caso mexicano. Entender el proceso en que se forman e implementan las políticas turísticas, puede apoyar una mejor práctica gubernamental que permee a la comunidad receptora y la beneficie en diversos sentidos.

El marco de análisis parte de las vertiginosas transformaciones de diversa índole que se han gestado en todo el mundo durante las décadas recientes, lo cual ha permeado hacia diferentes ámbitos e influido en distintas áreas, entre ellas el turismo. De manera particular, uno de los espacios más susceptibles a tales cambios, son los gobiernos locales, donde se diseñan políticas que según Cruz (2008), orientan acciones con repercusiones favorables o no en su entorno inmediato; tanto en aspectos económicos, como ecológicos.

En el campo científico, tal panorama ha provocado el desuso de ciertos modelos para el análisis de la realidad, que en su momento respondieron a determinado panorama político, económico y social. En consecuencia y, como lo demuestran los argumentos de Rhodes (2007), hoy en día resultan insuficientes los enfoques tradicionales, lo que abre las posibilidades a nuevas formas de explorar tal realidad; una de ellas es la gobernanza, una manera de gobernar que supone un *desdibujamiento* del Estado, lo que da entrada a nuevos actores al quehacer público y a la toma de decisiones (Pardo, 2011:16; Aguilar, 2007: 16). Tal situación se entrelaza con la necesidad de construir teorías y metodologías que incorporen las dimensiones ecológica, económica y social desde una perspectiva holística que considere la complejidad de esta realidad que ha rebasado las explicaciones de los paradigmas tradicionales (Foladori, 2006; Leef, 2010; Serrano-Barquín, 2008).

Si bien los países anglosajones llevan ventaja en estos aspectos, tales formas de conducción política no han significado cambios en automático, ni han estado exentas de luchas de poder. Para el caso mexicano y específicamente en lo concerniente a las administraciones locales, la gobernanza empieza a permear y supone un reto en diversos sentidos, no sólo investigativos, también empíricos. Es un desafío porque no sólo se refiere a la eficiencia económica de una entidad, elemento que recurrentemente ha sido privilegiado por los analistas; lo es además porque está centrada en la eficiencia de los procesos de toma de decisiones y consecuentemente en las políticas públicas.

En tal sentido se enmarca el argumento de Pearce (2011:58), quien hace referencia a los estudios prescriptivos centrados en lo que el gobierno debería hacer, en vez de qué sucede y por qué. Al respecto es de resaltar la importancia del contexto dado por las instituciones, concebidas como las reglas del juego formales e informales que aportan un referente a las relaciones entre los actores que se mueven en cierto campo de política, en este caso de la correspondiente al turismo; tales reglas inhiben o alientan su participación y por tanto dan forma a la interacción humana.

El contenido de este artículo corresponde a la construcción teórico-metodológica de la investigación “Gobernanza y políticas turísticas en dos gobiernos locales: Toluca y Metepec”, clave 3691/2014 CID. Este marco aportará mayores elementos para entender en una segunda parte de la investigación, la formación e implementación de políticas turísticas a partir de las relaciones entre los actores que integrados en una red, toman parte del proceso decisorio en torno a dicho tema. También ampliará el panorama desde la perspectiva de la sustentabilidad, ya que, aun cuando “la mayoría de los modelos de sustentabilidad incluye la colaboración de los interesados (…), en la realidad existen pocas posibilidades de una efectiva aplicación (Vargas *et al*., 2011: 714).

La estructura del documento es la siguiente: En la primera parte se plantea la gobernanza como un nuevo modelo de conducción que brinda posibilidades a los actores no gubernamentales de incorporarse a los asuntos públicos. Enseguida, se le vincula con el turismo, bajo un esquema que articula la acción de diferentes sectores y propicia mejores condiciones institucionales para la formación de políticas en la materia. En el siguiente apartado se destaca la pertinencia del enfoque de redes de política pública para guiar la investigación, pues posibilita explorar cómo el poder de los actores que participan de la política turística influye en los procesos decisorios. Por último, se reflexiona sobre el desafío teórico-metodológico que supone contrastar los supuestos de la gobernanza a la luz de las redes de política pública bajo un enfoque de sustentabilidad en los diferentes contextos de Toluca y Metepec.

**Una gobernanza más amplia**

En los últimos años ha crecido el interés entre la comunidad científica por abordar las nuevas formas en que se relaciona el sector público con el social y privado, como resultado de la menor intervención de los actores gubernamentales en ciertas áreas (Aguilar, 2007 y 2010; Rhodes 1997 y 2007; Kickert *et al*, 1997; Börzel, 2011). Como parte de tales relaciones se incluye la formación de políticas entre un complejo entramado donde interactúan diferentes personajes para asegurar el éxito de sus intereses.

Sobre este esquema, la gobernanza surgió en la década de los 90 del siglo pasado, ante las fallas en la conducción y capacidad del ente gubernamental, frente a la magnitud de los problemas que debía atender. En términos amplios, ésta se vincula a los procesos de toma de decisiones; supone además, según Dredge (2006) tanto acciones estratégicas colectivas, como responsabilidades compartidas entre los sectores público, privado y, la sociedad. En lo que se refiere a su conceptualización, desde hace dos décadas Rhodes (1996) planteaba hasta seis diferentes “usos” de gobernanza; reconocía que si bien era un término popular, también era impreciso.

Al respecto, debe tenerse en cuenta que su tratamiento e interpretación dependen en gran medida del ámbito disciplinar y sectorial que la retome para su estudio; a los propósitos de éste, al contexto territorial en que se analice y a la evolución que va observando a lo largo de los años, tanto por la propia dinámica cambiante en el plano económico, social, cultural y político, como por las continuas aportaciones de la comunidad científica.

Esto último se ve reflejado en las contribuciones que hacen alusión a ella como gobernanza local (Stoker, 2011; Guarneros y Geddes, 2010); gobernanza territorial (Polanco, 2010; Monti, 2013; Farinós, 2008; Bustos, 2007); gobernanza urbana (Guarneros, 2009; Mordue, 2007); gobernanza política (Christensen y Laegreid, 2001); gobernanza ambiental (Laguna, 2013; Brenner, 2010); gobernanza económica (Bar, 2012); nueva gobernanza (Rhodes, 1996), gobernanza moderna (Mayntz, 2001) y buena gobernanza (Pulido y Pulido, 2014: 688), entre varias acepciones más.

El carácter polisémico de la gobernanza, según Hughes (2010:87-88), es usual en las ciencias sociales, al igual que sucede por ejemplo, con la falta de claridad sobre un concepto en común sobre justicia y democracia. En tal sentido, la base teórica de la investigación que nutre este artículo se sustenta en lo que el propio Rhodes (1997) alude como la gobernanza moderna, que supone la participación de actores estatales y no estatales en la formulación e implementación de políticas públicas, donde el esquema no es jerárquico, sino caracterizado por redes.

De igual forma, Mayntz (2001: 1) se refiere a la gobernanza moderna como una forma de gobernar más cooperativa, diferente del antiguo modelo jerárquico, en que las autoridades estatales ejercían un poder soberano sobre los grupos y ciudadanos que constituían la sociedad civil. Según la autora, las instituciones estatales y no estatales, los actores públicos y privados, cooperan a menudo en la formulación y aplicación de políticas públicas.

En dicho orden de ideas, Kooiman (2005: 57-60) en lo que denomina gobernanza sociopolítica o interactiva, recomienda más que secundar los argumentos centrados en la reducción del papel del Estado, poner el acento en la transformación de roles que éste ha observado como respuesta a las demandas sociedades en un marco de cambios sociales, donde las interdependencias también son cambiantes. En dicho contexto, plantea que la ampliación de las cadenas de interacción requiere una multiplicación del número de partes que participan en ellas. Por tanto, pone de relieve que las líneas divisorias entre los sectores público y privado se están borrando, ante lo cual los intereses no son tan públicos o privados, ya que frecuentemente son compartidos.

Sobre este mismo esquema, Aguilar (2007: 12-14) puntualiza que el supuesto básico de la gobernanza es la noción de que en las actuales condiciones sociales (nacionales e internacionales) el gobierno es un agente legítimo cuya dirección de la sociedad es necesaria, pero aun así sus acciones, recursos e ideas son insuficientes para resolver tanto la magnitud como la complejidad de los problemas y desafíos que ésta enfrenta. Por tanto, gobernanza ya no es equivalente a la sola acción directiva del gobierno, pues toman parte de este proceso otros actores.

En referencia particular a tal argumento, Kooiman (2005: 58) establece que la remodelación de las actividades de gobierno y una mayor conciencia sobre la necesidad de cooperar con otros actores sociales, no convierten en obsoletas a las intervenciones gubernamentales tradicionales; lo que se produce es una creciente concienciación no sólo de las limitaciones del tradicional orden y control público como mecanismo de gobierno, sino también de las respuestas a los problemas sociales que requieren un mayor número de enfoques e instrumentos. Ello se traduce en nuevos roles y en grupos de interés especiales que se van implicando en los asuntos de gobernanza.

Asimismo se refleja en la emergencia de iniciativas comunitarias locales en muchas formas y áreas de gobierno, pues en la realidad donde se insertan se interrelacionan de manera interdependiente e interdefinible los sistemas sociedad naturaleza (Serrano-Barquín, 2008; Palmas *et al*., 2014) ; por tanto, se deben reflejar políticas que apoyen la toma de decisiones que favorezcan el aprovechamiento sustentable de sus recursos (Segrado *et al*, 2015) y estén encaminados al desarrollo de las comunidades (Tsung, 2013).

El punto de partida de esta conceptualización de gobernanza es que los fenómenos sociopolíticos y su gobierno -en términos de interacciones- deben situarse en el contexto de la diversidad, el dinamismo y la complejidad de la sociedades modernas que enfrentan oportunidades, pero a la vez problemas, ambos complejos, dinámicos y diversos. Esto se aplica también a las condiciones bajo las cuales las oportunidades son creadas y utilizadas y, en que los problemas son formulados y solventados (Kooiman, 2005:60). El anterior planteamiento cobra relevancia en el diseño y puesta en marcha de políticas que en este documento están centradas en las turísticas, lo que vuelve indispensable abordar la forma en que la gobernanza y la sustentabilidad han sido relacionadas con dicha actividad y su conducción.

**La política turística, una oportunidad en términos de gobernanza y de sustentabilidad**

Existe una tendencia a relacionar la gobernanza con procesos de sustentabilidad en el turismo respecto a diferentes temas, entre los que destacan los siguientes: que los destinos turísticos definan códigos locales de gestión sustentable a fin de reducir los problemas ambientales y de cambio climático en el marco de una buena gobernanza local, regional y nacional, favoreciendo las economías locales, el patrimonio cultural y la transparencia financiera de este tipo de inversiones (Lanquar y Rivera, 2010). O, que la gobernanza del turismo promueva la sustentabilidad en la propia actividad y sea una vía hacia el desarrollo local (Wesley y Pforr, 2010; Serrano-Barquín, 2008). Asimismo se vincula a ésta con el turismo en distintos rubros: turismo costero (Wesley y Pforr, 2010); urbano (Connely, 2007); áreas protegidas (Su et al, 2007) y sistemas socio ecológicos (Klocker, Larsen, Calgaro y Thomalla, 2011), entre otros.

Para avanzar hacia lo que denominan una buena gobernanza, Bertucci (2002) y Pulido (2010), citados por Pulido y Pulido (2014: 688), plantean como elementos necesarios los siguientes: tener en cuenta el rol que desempeña cada una de las partes interesadas en la planificación, coordinación, ejecución y evaluación del destino turístico; partir de un estudio pormenorizado del territorio para establecer las estrategias y objetivos a seguir. Entre otros elementos, también resaltan la necesidad de identificar y caracterizar a los actores que pueden participar en la gestión del destino turístico, configurándose una estructura formal donde intervienen para la formulación de estrategias y programas.

Madrid (2014, 2009) define a la gobernanza turística como aquel proceso de conducción de los destinos turísticos a través de esfuerzos sinérgicos y coordinados de los gobiernos en sus diferentes niveles y atribuciones; de la sociedad civil que habita en las comunidades receptoras y del tejido empresarial relacionado con la operación del sistema turístico, donde dicha triada de actores adopta un papel protagónico. Para Mazón y Fuentes (2007:106), la gobernanza en turismo es un sistema de reglas formales e informales (normas, procedimientos, costumbres, etc.) que establecen las pautas de relaciones entre actores turísticos (poderes públicos, iniciativa privada y actores sociales).

En sintonía con estas ideas, Beaumont y Dredge (2010: 10) detallan las siguientes dimensiones de la efectividad para la gobernanza turística: Comunicación constructiva y comunidades comprometidas, transparencia y rendición de cuentas, visión y liderazgo; aceptación de diversidad y búsqueda de equidad e inclusión; desarrollo de conocimiento, aprendizaje y experiencia compartida, además de roles y responsabilidades de los participantes, así como claras estructuras y procesos operacionales de la red. Según su perspectiva, la efectividad de la gobernanza turística para alcanzar los propósitos de sus grupos de interés, depende de la eficacia de las estructuras y procesos institucionales; de los recursos relacionales y del conjunto de habilidades (Beaumont y Dredge, 2010: 10).

En concordancia con la serie de tales planeamientos, Bustos (2007) hace énfasis en que el turismo debe ser entendido en un marco de gobernanza en que se articulan la acción pública, la acción privada y la acción colectiva. A su vez, la constitución de plataformas de innovación integradas y colaborativas, se puede convertir en un componente útil para el sistema de gobernanza de un destino turístico (Anton y Duro, 2010). En el marco de estos argumentos es pertinente reiterar la importancia de los cambios o ajustes que han observado los modelos de gobierno. En dicho tenor, la función del gobierno cambia, pasando a facilitar la creación de espacios de acuerdo entre los actores implicados acerca de los problemas a los que se enfrentan en los procesos de gestión de los destinos turísticos y cómo los abordan (Pulido y Pulido, 2014: 686).

De manera paralela, el turismo se encuentra en una etapa que demanda cada vez más condiciones de desarrollo social integrado, lo que hace necesario reorientar su análisis en términos de gobernanza (Bustos, 2007). La complejidad, dinamismo e interdependencia que adquiere cada política en tanto nudo de un proceso social, resalta la insuficiencia de aquellos análisis canónicos que abordan su estudio como fenómeno aislado (Oszlak y O´Donnell, 1995:110, citados por Schenkel, 2015:620).

Así por ejemplo, históricamente se ha pretendido disociar al turismo de la cuestión política, argumentando su esencia eminentemente técnica (Schenkel, 2015:624). Sin embargo, la dimensión política es una más que le es inherente al turismo, además de la ambiental, económica, social, cultural e institucional (Salazar, 2014). De esta forma, más integral, es que deben ser orientadas las políticas turísticas en el ámbito local, al que tradicionalmente se le vincula como el más cercano a la sociedad.

La investigación en que está basada este artículo y el documento mismo recuperan dicho carácter político en el sentido de *policy* como el “conjunto de decisiones interrelacionadas tomadas por un actor o grupo de actores preocupados por seleccionar metas y los medios para alcanzarlas en una situación determinada, y en donde, en principio, los actores tienen el poder de tomar dichas decisiones” (Jenkins, 1978:15).

En congruencia con la observación formulada respecto a la dimensión política del turismo, Schenkel (2015:624) advierte que no se puede analizar el desarrollo turístico de un país o el proceso de una política específica, abstraídos del contexto en el cual se enmarcan. A la vez y con el propósito de enlazar los supuestos de la gobernanza con la política turística, se retoma la idea de Bertucci (2002) y de Pulido (2010), citados por Pulido y Pulido (2014: 688) en cuanto a que esta última debe ser flexible y adaptable según el contexto, la realidad de la que se parte y los recursos de los que se dispone. Tales elementos estarán condicionados además, por el propio contexto y marco institucional donde cobre forma la gobernanza turística.

En este punto resulta pertinente el argumento de Madrid (2014: 133-134) respecto a que los intereses del sector privado pueden diferir de aquellos en el campo de las Administraciones Públicas y de la sociedad civil, porque, ante todo, buscan maximizar el rendimiento de sus inversiones, frecuentemente con una visión de corto plazo y a menudo, con falta de sensibilidad por las cuestiones sociales, culturales, y medioambientales. Este tejido empresarial, advierte el autor, se vuelva clave tanto en los niveles de satisfacción de los turistas, como en la definición de la política pública a seguir. Por tanto, pone de relieve la necesidad de diseñar políticas turísticas en un marco de gobernanza.

Según Stevenson *et al* (2008), tal “confección de políticas” requiere formularse desde la perspectiva de los actores participantes, analizando los aspectos relacionales y contextuales e identificando las complejas interacciones y conflictos que se producen. Estos autores evidencian un elemento que comúnmente persiste: la falta de inclusión de la comunidad local dentro del proceso de creación de políticas, aunque en algunos casos, cada vez menos comunes, también ha sido excluido el sector privado. En dicho marco, Dredge (2006) vislumbra en la formulación de políticas una oportunidad de vinculación entre la gobernanza y las redes público-privadas en los destinos turísticos. A este respecto, Sánchez *et al.* (2014: 285), mencionan que las redes sociales, definidas “como el conjunto de relaciones personales y colectivas en torno a un problema público”, han sido escasamente trabajdas como “oportunidades que permitan dar solución a los problemas ambientales, particularmente relacionadas con el turismo” (Sánchez, *et al*., 2014: 285), por lo que esta propuesta cubre parte del espacio vacío de aportaciones en este campo.

Para el caso particular de la investigación que nutre este artículo (centrada en la política turística de dos gobiernos locales), se destacan los planteamientos de Kickert *et al* (1997), en el sentido de que para ser atendidos, los asuntos deben aparecer en la agenda política; éstos se delinean en un proceso de formación de políticas y las resultantes “no decisiones” o reformulaciones se derivan de actores y de hechos que influencian tal proceso en que los diferentes grupos intentan oponerse o alentar determinado asunto; por tanto, la mayoría de decisiones son tomadas en agrupaciones de individuos.

En concordancia con esta idea, la aproximación metodológica elegida es el enfoque de redes de política pública, que pone el acento en las relaciones que se gestan entre actores afines respecto a cierto propósito en común, en este caso las políticas turísticas en los municipios de Toluca y Metepec; pues son dichos vínculos los que delinean y dan sentido a la acción, derivado de sus intereses, los recursos que ponen en juego, la dependencia entre sí, la cooperación o incluso el antagonismo entre los participantes de la política en la red que se forma como una representación abstracta de la realidad. Es así que este enfoque permite incorporar la perspectiva de la sustentabilidad en el proceso de conformación de las políticas públicas, que visualiza la consolidación de consensos con una base de cooperación, complementariedad y compromiso hacia la comunidad, a partir del aprovechamiento sustentable de sus recursos.

**Redes de política pública. Un acercamiento metodológico en dos gobiernos locales**

Las Redes de Política Pública (RPP) son patrones más o menos estables de relaciones sociales entre actores interdependientes que se integran alrededor de los problemas y/o programas de políticas. Estas redes representan un intento de analizar el vínculo entre el contexto y el proceso en la elaboración de dichas políticas (Klijn, 2005:213). Para Rhodes (1997:10), tienen su base y razón de ser en sus miembros y representan una herramienta que explora cómo su poder influye en los procesos decisorios.

En esta serie de ideas conviene dejar en claro que existe una intencionalidad de los participantes en la red por ocuparse de ciertos asuntos, pero no propiamente por ser parte de ella; es decir, su integración se da de manera natural, pues los actores ni siquiera están conscientes que forman parte de esa red cuya su concepción para términos investigativos se reitera más bien como una abstracción de la realidad que apoya el análisis.

Este enfoque aporta elementos metodológicos para estudiar las condiciones de gobernanza en los gobiernos locales de Toluca y Metepec durante la administración 2012-2015 y su vínculo con el proceso de participación de diferentes sectores en el diseño de políticas turísticas; de esta forma posibilitará estudiar la relación entre gobernanza con las acciones de este tipo implementadas en dicho trienio. A partir de las anteriores acciones que corresponderán a la segunda etapa de la investigación en que se basa esta colaboración y que está sustentada en dicho enfoque, se pretende además contar con un marco de análisis sobre la dinámica política en ambas administraciones municipales, que apoye una mejor práctica gubernamental que permee a los sectores social y privado.

El enfoque de RPP se nutre de la Teoría interorganizacional y de la Ciencia política; en términos amplios, esta última reconoce la existencia de una variedad de actores, conflictos, negociación e intereses; mientras que, dicha teoría hace referencia a objetivos, interrelaciones, disponibilidad de recursos, información y dependencia entre ellos. El debate respecto a estos elementos fue objeto de amplias discusiones desde décadas atrás entre integrantes de la comunidad científica de distintas corrientes en diferentes países.

Por tanto, la aproximación que aquí se presenta cobra relevancia en dos sentidos: Uno de ellos es el ámbito geográfico en que se han llevado a cabo estudios de este tipo, pues desde los años cincuenta del siglo XX, Estados Unidos y Europa fueron pioneros en abordar la forma en que se desarrollan las RPP alrededor de políticas en rubros muy diversos (Rhodes, 1997; Marsh, 1998; Le Galés, 1995).

Vinculado con tal circunstancia, el segundo punto que da sentido a la pertinencia de este artículo, tiene que ver con la comunidad científica que aborda los análisis sobre RPP relacionados al turismo y a los municipios. Sobre el particular y con base en un análisis de la literatura en la materia, Pearce (2011:58) cuestiona que la mayoría de acercamientos a las políticas turísticas en gobiernos locales estén centrados en aquello que se ha hecho, en vez de aproximaciones profundas sobre por qué y cómo han sido desarrolladas; por tanto, defiende un análisis más completo respecto al proceso en que éstas se diseñan, dado que implican los intereses, valores, poder e interdependencia de quienes las formulan.

En términos generales, los estudios sobre RPP en torno a políticas de diferente tipo han sido realizados en países con realidades diferentes a la mexicana. Para el caso turístico la situación es similar y si bien existen diversas investigaciones que lo vinculan con la gobernanza (Lanquar y Rivera, 2010; Wesley y Pforr, 2010; Connelly, 2007; Su *et al*, 2007; Klocker *et al*, 2011; Bertucci, 2002 y Pulido 2010, citados por Pulido y Pulido, 2014; Madrid, 2014 y 2009; Mazón y Fuentes, 2007; Bustos, 2007; Anton y Duro, 2010; Kerimoğlu, 2008; Kerimoğlu y Ciraci, 2008; Schenkel, 2015), es mínima la producción académica que enlace al turismo, a la gobernanza y a las RPP; en tal escenario destacan las contribuciones de Dredge (2006) y de Beaumont y Dredge (2010).

Lo anterior reafirma la importancia de explorar casos locales con sus propias particularidades y de esta manera avanzar en el entendimiento de su dinámica, de modo que el saber científico permita analizar, explicar y atender sus realidades. En el caso mexicano, el enfoque de RPP empezó a permear apenas hacia los primeros años del actual siglo. La de Porras (2012), es la primera obra dedicada en forma exclusiva a este enfoque que en algunos capítulos también lo enlaza con la gobernanza. Como parte de las reflexiones teóricas y estudios de caso empíricos que compila, incluye el de Cruz y Cadena (2012) que relaciona al turismo con las RPP en un espacio local. Otras investigaciones que enlazan dicha actividad con redes de ese tipo corresponden a Cruz, (2014); Alpízar, (2013); Manjarrez, (2013); Mejía y Cruz, (2012); Esquivel, (2012); Osorio, (2010); Cruz, (2008) y Sánchez *et al*. (2014). Sólo Esquivel *et al* (2014) relacionan turismo, gobernanza y RPP.

Para desarrollar la segunda etapa de la investigación que sustenta este artículo y enfocarla a los dos gobiernos objeto de análisis, se retoman las siguientes tres características de las RPP que Klijn (2005:235) plantea como más relevantes:

• Las redes existen debido a las interdependencias entre actores.

• Las redes constan de una variedad de actores cada cual con sus propios objetivos.

• Las redes consisten en relaciones de naturaleza más o menos duradera entre actores.

Asimismo, se toman en cuenta las características citadas por Kickert *et al* (1997): Dependencia de recursos como una precondición; variedad de actores y de propósitos; patrones de relaciones entre ellos; facilitan o restringen la entrada de integrantes.

En un sentido semejante, cuando se les asocia particularmente con la gobernanza, Yuksel *et al.* (2005) definen las redes de gobernanza como “patrones más o menos estables de las relaciones sociales entre actores interdependientes que toman forma en problemas políticos y/programas políticos”. Otro aspecto a considerar cuando se enlaza a las RPP con el turismo y la gobernanza, es que ésta se concentra en las instituciones y reglas que fijan tanto los límites como los incentivos para la constitución y funcionamiento de redes independientes de actores que interactúan en ámbitos sociales determinados (Velasco, 2008). En este punto, son fundamentales las redes y los procesos asociativos en la creación de nuevos espacios públicos de participación que promuevan la gobernanza, incluyendo al turismo en dichos procesos (Mordue, 2007).

Contrario a los enfoques tradicionales, el de RPP pone atención a los contextos institucionales que se caracterizan por relaciones relativamente estables entre actores que se sostienen por flujos de recursos entre sí. Por tanto, tales redes evidencian la alta naturaleza interactiva del proceso político, en que son necesarios dichos arreglos para coordinar la interacción, pero si éstos no son posibles, se dificulta ligar los diversos puntos de vista de los participantes en la red (Kickert *et al*, 1997).

Tomando en cuenta esta serie de planteamientos, la investigación utilizará el análisis posicional que establece las propiedades relacionales entre los diferentes personajes respecto al conjunto de la red (Klijn, 1998). Por tanto, se realizará un *mapeo* de actores, consistente en la identificación preliminar de los integrantes de la red correspondientes a los sectores público, social y privado, que intervienen en la formación e implementación de políticas turísticas en Toluca y Metepec. En un primer momento el propósito es realizar con ellos entrevistas a profundidad que aporten elementos para la tercera fase del estudio, en la cual se organizará y analizará la información obtenida. De esta manera, más adelante será posible establecer el grado de participación de cada uno de ellos y su vínculo entre sí.

Los estudios basados en redes se guían según Klijn (1998), por los siguientes principios referidos a la red: *De prominencia, De equivalencia estructural* y *De Centralidad.* Este último hace referencia al punto de la red donde se concentra el mayor número de recursos, funciones y competencias. Por tanto, dicho principio es el que se retoma para la investigación, con base en el cual los participantes en la red pueden ubicarse en las siguientes posiciones: *Centrales*, en el centro de decisión (en este caso, de la formación e implementación de políticas turísticas). El supuesto es que toman parte activa en las discusiones y en la definición de los resultados.

Los participantes *intermediarios* son aquellos que a pesar de no situarse en el centro de la red, influyen en ella a partir de sus alianzas o cooperación, mismas que en parte se concretan a partir de los recursos que disponen. De manera abstracta los actores *periféricos* están situados en los puntos más distantes de la red; tal marginalidad los mantiene alejados del consenso, por lo que prácticamente no tienen influencia en ella.

El estudio utilizará información cualitativa y cuantitativa. La primera incluirá datos socio económicos de los municipios citados; estadísticas sobre la afluencia de visitantes, ingresos por este concepto, estacionalidad, entre otros; así como problemáticas ambientales relevantes vinculadas al turismo, todos ellos de fuentes secundarias. La segunda se generará a partir de fuentes primarias correspondientes a los testimonios recabados mediante entrevistas a profundidad con actores de los tres sectores a que se ha venido haciendo referencia.

A fin de caracterizar la red de política pública, se realizará un mapeo de actores (Ronfeldt, 1993:235; Cabrero, 2005:31). Éste constituye un instrumento metodológico para identificar a los personajes clave alrededor de un tema de interés, proyecto o programa a impulsar. Asimismo, analiza los roles y funciones de quienes intervienen, las relaciones de poder y la interdependencia entre ellos, que influyen positiva o negativamente sobre el proyecto a impulsar (Funde, 2013:97).

Este mapeo servirá exclusivamente como apoyo para identificar en una primera aproximación a todos los participantes de los sectores público, social y privado vinculados en mayor o menor medida con las acciones turísticas en las localidades a estudiar. También será útil para establecer quiénes tienen una presencia constante en la red y no intermitente, como se refieren Meny y Thoenig (1992:103) a los actores que “aparecen y desaparecen”.

En concordancia con dicho análisis se caracterizarán las redes de política pública en Toluca y Metepec, a partir de identificar los recursos que posee cada integrante de la red, para de esa manera establecer su grado de dependencia respecto a otros, las alianzas o estrategias de cooperación que formó en función de tales recursos; su compatibilidad de objetivos e intereses con el resto y su grado de compatibilidad. Kooiman (2005: 61) advierte que ningún actor por sí solo, público o privado, tiene el conocimiento y la información necesarios para solventar problemas complejos, dinámicos y diversificados; tampoco el potencial de acción suficiente para dominar de forma unilateral. Estos aspectos conciernen, básicamente, a la relación entre gobernanza y gobierno.

Además de discutir en el marco de la gobernanza y de la sustentabilidad los resultados que se deriven de este análisis, será posible clasificar a los actores en centrales, intermedios y periféricos, según su grado de participación e influencia en la red que si bien es una representación abstracta de la realidad, se plasmará gráficamente mediante el uso del software Ucinet.

Los municipios a estudiar se localizan en la parte central del Estado de México. De ellos, Toluca es la capital del Estado de México, con una población total que en 2010 ascendía a 1, 604, 024 habitantes. En materia de atractivos turísticos, cuenta con 23 museos; ocho parques y una zona arqueológica; distintos recintos religiosos, Los Portales y el Cosmovitral Jardín Botánico. En materia administrativa, la principal instancia encargada del sector turístico es la Dirección de Desarrollo Económico; en segundo término la Subdirección de Turismo y luego el Departamento de Promoción Turística y Artesanal. Existen además otras instancias relacionadas, como el Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte ciudad (H. Ayuntamiento de Toluca, 2013 a; H. Ayuntamiento de Toluca, 2013 b).

En lo que respecta a Metepec, es un municipio conurbado a Toluca; debido al impulso que ha recibido en los últimos años, ha cobrado mayor relevancia incluso que la capital del Estado en materia urbana, comercial y también turística, ya que posee la categoría de Pueblo Mágico. Está ubicado en el centro de la entidad y su población total en 2010 ascendía a 214 mil 162 habitantes. Sus atractivos turísticos se basan principalmente en su patrimonio histórico y cultural, entre el que destaca la actividad artesanal. La dependencia encargada del turismo es la [Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Turístico](http://www.metepec.gob.mx/?p=81) (H. Ayuntamiento de Metepec, 2013 b; H. Ayuntamiento de Metepec, 2013 a).

**Reflexiones finales**

Contrastar los supuestos teóricos con la realidad siempre supone un reto en distintos sentidos, tanto teóricos como metodológicos. Para el caso que nos ocupa, Zurbriggen (2003) advierte que existen otros elementos como el contexto en que se desarrollan las RPP, que deben ser tomados en cuenta para un análisis integral que apoye un análisis más afinado. En atención a su argumento, se vislumbra como un desafío para esta investigación analizar en su justa dimensión y en el marco de la gobernanza y la sustentabilidad las políticas turísticas en dos gobiernos locales que guardan características muy disímiles, pese a que son municipios vecinos.

Analizar a la luz de los supuestos de la gobernanza, de y de las RPP la función de cada una de las instancias vinculadas con el turismo durante la formación e implementación de políticas en la materia; su alineación con las estrategias de acción impulsadas en este sentido desde los gobiernos estatal, federal e incluso desde los organismos internacionales que visibilicen la sustentabilidad, es una tarea compleja, porque implica, además, identificar el grado de incorporación de los diferentes actores participantes integrados en redes durante ese proceso.

En este tenor, será posible avanzar y sortear ciertas interrogantes que se han puesto a discusión sobre el análisis de redes respecto a ¿Por qué hay ciertos actores que ocupan una posición privilegiada en la formación de políticas? ¿En interés de quién o de quiénes dominan? ¿Cuál es su influencia en los resultados de política? ¿Es posible incorporar la perspectiva de la sustentabilidad al mismo nivel de los intereses económicos? ¿La actividad turística, en el marco de una realidad compleja, aprovecha sustentablemente sus recursos, a partir de la conformación de redes de política pública? Estas interrogantes se asocian con otras referidas a los supuestos teóricos de la gobernanza, en cuanto a poner en duda si efectivamente en los gobiernos locales que serán sujetos de análisis se están gestando nuevas formas de conducción que incorporen a personajes no gubernamentales o siguen enquistados las viejas prácticas de poder que han caracterizado a las administraciones municipales.

Es cierto que todavía es necesario afrontar una serie de aspectos que no han sido resueltos, pero que poco a poco podrán irlo siendo, con base en investigaciones como la que se propone, pues como se ha venido planteando, si bien las discusiones científicas permiten llenar los vacíos de conocimiento y avanzar tanto en términos teóricos como metodológicos, también pueden contribuir a que, al lograr mayor entendimiento sobre las realidades objeto de estudio, sea posible apoyar, en este caso, la formulación de políticas turísticas que atiendan los propósitos de procurar mejores condiciones en las comunidades receptoras.

**BIBLIOGRAFIA**

Aguilar, L. (2007). *La dimensión administrativa de la nueva gobernanza: sus prácticas y aporte.* Conferencia del XII Congreso Internacional del CLAD. 30 Octubre, Santo Domingo.

Aguilar, L. (2010). *El futuro de la gestión pública y la gobernanza después de la crisis. Frontera Norte.* [en línea] 2010, 22 (Enero- Junio) Vol. 22 No. 43, (pp. 187-213). [Fecha de consulta: 12 de agosto de 2014]. Disponible en: [http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13612035008](http://www.redalyc.org/articulo.oa)

Alpízar, Y., Cruz, G. y Serrano, R. (2013). *Análisis del proceso de sensibilización turística en San Miguel Almaya, México.* [en línea] Revista: Estudios y Perspectivas en Turismo. Volumen 22 (2013) (pp. 1025-1044). [Fecha de consulta: 21 de enero de 2015]. Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos, Argentina. Disponible en:

http://www.estudiosenturismo.com.ar/PDF/V22/N06/v22n6a02.doc.pdf

Anton, S. y Duro, [J. A.](http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=12122) (2010). *Innovación turística en España: retos de la política turística, gobernanza de los destinos y desarrollo de sistemas territoriales de innovación*. [en línea] Revista: [Estudios turísticos](http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=3479), [Nº. 185 (2010](http://dialnet.unirioja.es/ejemplar/260926)), (pp. 7-32). [Fecha de consulta: 5 de noviembre de 2014]. Disponible en: http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3417910

Bar, A. (2012). *La reforma constitucional y la gobernanza económica de la Unión Europea* UNED [en línea]. Revista: Teoría y Realidad Constitucional, núm. 30, (2012), (pp. 59-87). [Fecha de consulta: 23 de agosto de 2015]. Disponible en:

http://revistas.uned.es/index.php/TRC/article/view/7002/6700

Beaumont, N. y Dredge D. (2010). *Local tourism governance: a comparison of three network approaches* [en línea] Journal of Sustainable Tourism, 18:1, (pp. 7-28). [Fecha de consulta: 14 de noviembre de 2014]. Disponible en: http://dx.doi.org/10.1080/09669580903215139

Börzel, T. (2011). *Networks: Reified metaphor or governance panacea?* [en línea] Public Administration Vol. 89, núm. 1 (2011), (pp. 49-63). [Fecha de consulta: 17 de febrero de 2015]. Disponible en: http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/padm.2011.89.issue-1/issuetoc

Brenner, L. (2010). *Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas*. [en línea] Revista Mexicana de Sociología. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. México, D. F. 72, núm. 2 (abril-junio, 2010), (pp. 283-310). [Fecha de consulta: 16 de agosto de 2014]. Disponible en: http://www.ejournal.unam.mx/rms/2010-2/RMS010000204.pdf

Bustos, R. (2007). *El turismo en la búsqueda de una nueva gobernanza territorial*. Libro de resúmenes del Simposio Latinoamericano Turismo y desarrollo, crecimiento y pobreza, Mar del Plata 5 y 6 de julio, (pp. 15-17).

Cabrero E. (2005). *Acción Pública y Desarrollo Local*, Fondo de Cultura Económica: México.

CIDE. Christensen y Laegreid (2001). *La nueva administración pública: el equilibrio entre la gobernanza política y la autonomía administrativa*. En: Gestión y política pública*.* Vol 10, núm 1, primer semestre 2001.

Connelly, G. (2007). *Testing Governance—A Research Agenda for Exploring Urban Tourism Competitiveness Policy: The Case of Liverpool 1980–2000*. Revista: Tourism Geographies Vol. 9, núm. 1, (pp. 84–114).

Cruz, G. (2008). *El turismo como elemento de conflicto y acuerdo en las redes de política pública en Ixtapan de la Sal, Méx.,* Tesis doctoral, El Colegio Mexiquense: Zinacantepec, Méx.

Cruz, G. (2014). *El turismo como punto de conflicto y de acuerdo en las redes de política pública. El caso de Ixtapan de la Sal, Estado de México.* El Colegio Mexiquense A.C

Cruz, G. y Cadena, C. (2012) *Siete décadas del turismo de Ixtapan de la Sal. La influencia de la red de política pública en su dinámica.* En:Gobernanza y redes de política Pública en espacios locales de México. (pp. 245-280). Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora: México.

Dredge, D. (2006). *Policy networks and the local administration of tourism*. [en línea] Revista: Tourism management. Vol. 27. Núm 2. (2006), (pp 269-280). [Fecha de consulta: 11 de enero de 2015]. Disponible en: http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0261517704002201

Esquivel, S. (2012). *Política ambiental y turismo en el Santuario de la Mariposa Monarca El Rosario a la luz de las Redes de Política Pública*. Tesis Maestría en Estudios Turísticos, Facultad de Turismo y Gastronomía Universidad, Autónoma del Estado de México.

Esquivel, S. et al (2014). *Gobernanza para el turismo en espacios rurales. Reserva de la biosfera mariposa Monarca*. [en línea] Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas Pub. Esp. Núm. 9, (28 de septiembre - 11 de noviembre), (2014) (pp. 1631-1646). [Fecha de consulta: 20 de enero de 2015] Disponible en:

http://revistas.inifap.gob.mx/index.php/Agricolas/article/viewFile/3739/3134

Erkus-Öztürk, H. y Eraydın, A. (2010). *Environmental governance for sustainable tourism development: Collaborative networks and organisation building in the Antalya tourism region*. [en línea] Revista: Tourism Management. Vol. 31. (2010), (pp. 113–124). [Fecha de consulta: 29 de noviembre de 2014] Disponible en:

http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0261517709000077

Farinós, J. (2008). *Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda*. [en línea] Boletín de la A.G.E. Nº 46 (2008), (pp. 11-32). [Fecha de consulta: 4 de agosto de 2014] Disponible en: <http://www.boletinage.com/articulos/46/02-GOBERNANZA.pdf>

Foladori, G. (2007). *Paradojas de la sustentabilidad: ecológica versus social*. En Trayectorias, Vol. IX, No. 24, mayo–agosto, pp. 20-30.

Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE (2013). Diagnóstico participativo del crimen y la violencia del municipio de San Martín. [en línea] San Salvador, El Salvador. [Fecha de consulta: 19 de Agosto de 2015] Disponible en: http://www.repo.funde.org/775/13/San-Mart%C3%ADn.pdf

Guarneros, V. (2009). *Mexican Urban Governance: How Old and New Institutions Coexist and Interact.* [en línea] International Journal of Urban and Regional Research. Vol. 33.2 (Junio, 2009), (pp. 463–82). [Fecha de consulta: 19 de Agosto de 2014] Disponible en: http://www.researchgate.net/publication/46541527\_Mexican\_Urban\_Governance\_How\_Old\_and\_New\_Institutions\_Coexist\_and\_Interact

Guarneros, V. y Geddes, M. (2010). *Local governance and participation under neoliberalism: comparative perspectives.* [en línea] International Journal of Urban and Regional Research. Vol. 34.1. (Marzo 2010) [Fecha de consulta: 19 de Agosto de 2014] Disponible en:

http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1468-2427.2010.00952.x/epdf

H. Ayuntamiento de Metepec (2013 a) *Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015*. [en línea] Disponible en: http://www.metepec.gob.mx/gacetas/GACETA\_19.pdf

H. Ayuntamiento de Metepec (2013 b). Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Turístico. [en línea] Disponible en: http://www.metepec.gob.mx/?p=81

H. Ayuntamiento de Toluca (2013 a). *Gestión de espacios para la exhibición y comercialización artesanal.* [en línea] Disponible en: http://www.toluca.gob.mx/gesti%C3%B3n-de-espacios-para-la-exhibici%C3%B3n-y-comercializaci%C3%B3n-artesanal

H. Ayuntamiento de Toluca (2013 b). Instituto municipal de cultura y arte de Toluca. [en línea] Disponible en: http://www.toluca.gob.mx/dep-instituto-municipal-de-cultura-y-arte

Hughes, O. (2010). *Does governance exist?* En: The New Public Governance: Emerging Perspectives on the Theory and Practice (pp. 87-104). Editado por Stephen P. Osborne. Routledge, Londres, Inglaterra.

Jenkins, W. (1978), *Policy Analysis. A political and Organisational Perspective*, Martin and Robertson Company, Ltd: Londres, Inglaterra.

Kerimoğlu, E. y Çiraci, H. (2008). *Sustainable tourism development and a governance model for Frig Valley.* [en línea] En: ITU A|Z Vol: 5, núm. 2, (pp. 22-43), Turquía [Fecha de consulta: 23 de noviembre de 2014]. Disponible en: http://www.az.itu.edu.tr/az5no2web/05kerimogluciraci0502.pdf

Kickert, W. *et al* (1997). *Introduction: A Management Perspective on Policy Networks.* En:Managing Complex Networks. Strategies for the Public Sector (pp. 1-13). Sage Publications, Londres, Inglaterra.

Klijn, E. (1998). *Redes de políticas públicas: una visión general*. En Managing complex networks. Sage Publications, Londres, Inglaterra.

Klijn, E. (2005). *Las redes de políticas públicas, una visión de conjunto.* En: [La gobernanza hoy: 10 textos de referencia](http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=8110) (pp. 57-82). Coordinador [Agustí Cerrillo i Martínez](http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=108702). Ed. [Instituto Nacional de Administración Pública](http://dialnet.unirioja.es/servlet/editor?codigo=264). España.

Klocker, R. et al (2011). *Governing resilience building in Thailand’s tourism-dependent coastal communities: Conceptualising stakeholder agency in social–ecological systems*. [en línea] [Fecha de consulta: 4 de diciembre de 2015] Disponible en:

http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0959378010001330

Kooiman, J. (2005). [*La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*](http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=8110)*.* Coordinador: [Agustí Cerrillo i Martínez](http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=108702). Ed. [Instituto Nacional de Administración Pública](http://dialnet.unirioja.es/servlet/editor?codigo=264). España.

Laguna, J. (2013). *La gobernanza ambiental internacional y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.* [en línea] Revista Mexicana de Política Exterior, Núm. 88 (pp. 75-106) [Fecha de consulta: 1° de agosto de 2014] Disponible en:

http://portal.sre.gob.mx/boletinimr/pdf/8803Laguna.pdf

Lanquar, R. y Rivera Mateos, M. (2010). El proyecto “Tres” y la “Declaración de Córdoba (España): una apuesta para la articulación de estrategias de turismo responsable y solidario desde Europa. [en línea] Pasos, Revista de turismo y patrimonio cultural. Vol. 8, núm. 4, (pp. 673-687). [Fecha de consulta: 31 de marzo de 2015] Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88115181021

Leff, E. (2010). Discursos Sustentables. México: Siglo XXI.

Le Galés P. y Thatcher, M. (1995). Les Réseaux de Politique Publique. Débat autour des policy networks. Editions L´Harmattan. París, Francia.

Madrid, F. (2009). *Aplicaciones de la gobernanza en las PYMES para una mejor toma de decisiones en la industria turística. El sistema Datatu México*. [en línea] Primera Conferencia Internacional sobre Medición y el Análisis Económico del Turismo Regional. Donostia- San Sebastián, España, (pp.1-11). [Fecha de consulta: 12 de noviembre de 2014] Disponible en: http://www.researchgate.net/publication/242373949\_

Madrid, F. (2014). *Gobernanza Turística=Destinos exitosos. El caso de los pueblos mágicos de México.* México. Universidad Anáhuac.

Manjarrez, E. (2013). *Capacidades colectivas y redes de políticas públicas en la conformación de políticas turísticas en la comunidad de San Mateo Capulhuac, México*. Tesis de Maestría, Facultad de Turismo y Gastronomía, Universidad Autónoma del Estado

Marsh, D. (1998). *The development of the policy network approach.* *Comparing Policy Networks.* Open University Press: Philadelphia, Estados Unidos.

Mayntz, R. (2001). *El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna*. [en línea] Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 21 (Oct. 2001). Caracas, Venezuela [Fecha de consulta: 21 de agosto de 2014]. Disponible en: http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/021-octubre-2001/0041004.

Mazón, Ana M. y Fuentes L. (2007). *Gobernanza para el desarrollo turístico sostenible en la comunidad andina: Un nuevo reto en las relaciones unión Europea-Can.* [en línea] Revista EAN. Universidad EAN. Colombia, Bogotá. [Fecha de consulta: 3 de noviembre de 2014] Disponible en: http://journal.ean.edu.co/index.php/Revista/article/view/398

Mejía,C. yCruz, G. (2013). *Comisión multidisciplinaria para el desarrollo sustentable de San Miguel Almayara Ximhai.* [en línea] (mayo-agosto 2013), Vol. 9, Núm. 3. Universidad Autónoma Indígena de México. Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. (pp. 15-28) [Fecha de consulta: 10 de enero de 2015]. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46128964002

Meny, I. y Thoenig J. C. (1992). *Las políticas públicas*. Ariel. Barcelona, España.

Monti, Ma. del M. (2013). *El desarrollo económico local como redes de políticas y gobernanza territorial: algunas reflexiones acerca de la industria del mueble de la ciudad de Cañada de Gómez en el período 2003 – 2012.* [en línea] VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. [Fecha de consulta: 27 de febrero de 2015] Disponible en: http://www.aacademica.com/000-076/297.pdf

Mordue, T. (2007). *Tourism Urban Governance and Public Space.* [en línea] Revista: Leisure Studies. Londres, Inglaterra. Núm. 26:4, (pp. 447-462). [Fecha de consulta: 1 de noviembre de 2014] Disponible en: http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/02614360601121413

Osorio, R. (2010). *Análisis de la problemática ambiental en términos de turismo y sustentabilidad desde el enfoque de redes de política pública. Caso: San Miguel Almaya*. Tesis Licenciatura en Turismo. Facultad de Turismo y Gastronomía, Universidad Autónoma del Estado de México.

Palmas, D. et al., (2014). *Modelo teórico-metodológico para el estudio del turismo armónico y el desarrollo local.* [en línea] Revista: Investigaciones Turísticas. Núm. 7 Enero-junio, (pp. 23-46). [Fecha de consulta: 14 de septiembre de 2015] Disponible en: http://www.investigacionesturisticas.es/iuit/article/view/121

Palmas, D. et al., (2014). *Xíinbal Tuukul Ya’Ax*. [en línea] Revista Turydes: Turismo y Desarrollo. Núm. 17 Diciembre, (pp. 1-15). [Fecha de consulta: 14 de septiembre de 2015] Disponible en: http://www.eumed.net/rev/turydes/17/xiinbal.html

Pardo, Ma. del C. (2011). *De la administración pública a la gobernanza*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales.

Pearce, D. (2011). *Tourism, trams and local government. Policy making in Christchurch: a longitudinal perspective.* En: Stories of Practice: Tourism Policy and Planning (New directions in tourism analysis), editado por Dredge, Dianne y John Jenkins. Ashgate Publishing Limited. Surrey, Inglaterra.

Polanco, J. (2010). *Dificultades de la gobernanza del desarrollo económico en el entorno regional de Medellín.* [en línea] Revista: Lecturas de Economía, (julio-diciembre) Núm. 73, (pp. 215-242.) Universidad de Antioquía. [Fecha de consulta: 23 de agosto de 2014] Disponible en: http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/lecturasdeeconomia/article/view/7872

Porras, F. (2012). *Gobernanza y redes de política Pública en Espacios locales de México*. Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora, México.

Pulido Ma. de la C. y Pulido, I. (2014). *¿Existe gobernanza en la actual gestión de los destinos turísticos? Estudio de casos.* [en línea] Pasos, Revista de Turismo y patrimonio Cultural. Vol. 12 Núm. 4 (Págs. 685-705). [Fecha de consulta: 13 de noviembre de 2014] Disponible en: http://www.pasosonline.org/articulos/722-existe-gobernanza-en-la-actual-gestion-de-los-destinos-turisticos-estudio-de-casos

Rhodes, R. (1996). *The New Governance: Governing without Government.* [en línea] Revista: Political Studies (1996). Vol. XLIV- 4. (pp. 652-667) [Fecha de consulta: 3 de agosto de 2014] Disponible en: http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-9248.1996.tb01747.x/pdf

Rhodes, R. (1997). *Understanding Governance. Policy Networks, Governance, Reflexivity and Accountability* (pp 3-59). Open University Press, Buckingham, Inglaterra.

Rhodes, R. (2007). *Understanding Governance: ten years on.* Organization Studies. Vol. 28, Núm. 8. Research School of Social Sciences, Australian National University. Canberra, Australia.

Ronfeldt, D. (1993). *Institutions, Markets, and Networks: A Framework About the Evolution of Societies.* Fundación Ford.

Salazar, J. (2014). *La política turística como estrategia para el desarrollo sustentable del municipio de Valle de Bravo, Estado de México (2003-2013).* Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con especialidad en Desarrollo Municipal. El Colegio Mexiquense A.C.

Sánchez F. et al., (2014). *Redes Ambientales de Políticas Públicas: enfoque alternativo para el turismo en el Parque Nacional Nevado de Toluca – México.* Revista: Turismo em Análise, Vol. 25, núm. 2 Agosto, pp. 285-315.

Schenkel, Erica (2015) *La política turística como alternativa económica en la Argentina.* [en línea] Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural. (2015) Vol. 13 No 3. (pp. 619-628). [Fecha de consulta: 28 de enero de 2015] Disponible en: http://www.pasosonline.org/articulos/793-la-politica-turistica-como-alternativa-economica-en-la-argentina

Segrado, R. et al., (2015). *Hacia un modelo de aprovechamiento Turístico Sustentable en Áreas Naturales Protegidas: Estudio de Caso del Parque Natural Chankanaab de Cozumel, México.* [en línea] Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Vol. 13 núm. 1, Enero (pp. 25-42). [Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2015] Disponible en: http://www.pasosonline.org/articulos/743-volumen-13-2015

Serrano-Barquín, R. (2008) *Hacia un modelo teórico metodológico para el análisis del desarrollo, la sustentabilidad y el turismo*. [en línea] Revista: Economía, Sociedad y Territorio. El Colegio Mexiquense A. C. Vol. VIII, núm 26 Enero-abril (pp. 313-355). [Fecha de consulta 10 de septiembre de 2015] Disponible en: http://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/209

Stevenson, N. et al (2008). *Tourism policy making: the police maker ́s perspectives*. Annals of Tourism Research. Vol. 35, núm. 3, (pp. 732-750).

Stoker, G. (2011). *Was local Governance such a good idea? A global Comparative perspective*, [en línea] Revista: Public Administration. Vol. 89, núm. 1 (pp. 15–31). [Fecha de consulta: 15 de febrero de 2015] Disponible en: http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-9299.2011.01900.x/pdf

Su, D. *et al*. (2007). *Emerging Governance Approaches for Tourism in the Protected Areas of China*. [en línea] Revista: Environ Manage, Journal. Núm. 39 (pp. 749–759). [Fecha de consulta: 17 de noviembre de 2014] Disponible en:

http://www.areasprotegidas.net/sites/default/files/documentos/Su,%20Wall%20and%20Eagles%20%282%29.pdf

Tsung L. (2013). *Influence analysis of community resident support for sustainable tourism development*. Revista: Tourism Management. Núm. 34, pp. 37-46.

Vargas, E. et al., (2011). *Turismo y sustentabilidad. Una reflexión epistemológica*. [en línea] Revista: Estudios y Perspectivas en Turismo, Vol. 20, núm. 3, Mayo (pp. 706-721). [Fecha de consulta: 14 de septiembre de 2015] Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1851-17322011000300010

Velasco, M. (2008). *Gestión de destinos: ¿Gobernabilidad del turismo o gobernanza del destino?* [en línea] XVII Simposio Internacional de Turismo y Ocio. ESADE. [Fecha de consulta: 17 de noviembre de 2014] Disponible en: http://nulan.mdp.edu.ar/1467/1/01281.pdf

Wesley, A., Pforr, C. (2010). *The governance of coastal tourism: unravelling the layers of complexity at Smiths Beach, Western Australia*. Journal of Sustainable Tourism. Vol. 18, Núm. 6, (pp. 773–792).

Yuksel, F., Bramwell, B.; Yuksel, A (1999). *Stakeholder interviews and tourism planning at Pamukkale, Turkey*. Revista: [Tourism Management](http://www.ingentaconnect.com/content/els/02615177;jsessionid=m3g7ltvl3xta.victoria), Vol. 20, Núm. 3, (Junio 1999), (pp. 351-360) Ed: [Elsevier](http://www.ingentaconnect.com/content/els;jsessionid=m3g7ltvl3xta.victoria).

Zurbriggen, C. (2003). *Las redes de políticas públicas. Una revisión teórica.* [en línea] [Fecha de consulta: 3 de febrero de 2015] Disponible en: http://www.iigov.org/documentos/?p=1\_0105.